



Floorball
España

AEUF : Floorball España

Informe Anual: Segundo Semestre

Temporada 2024-2025

Asociación Española de Unihockey-Floorball (AEUF)
7-2-2025

AEUF – C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid
www.floorball.es - info@floorball.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOKEY Y FLOORBALL es Responsable del tratamiento de los datos de conformidad con el GDPR y la LOPDGGDD con la finalidad de promocionar la actividad deportiva y serán conservados mientras exista un interés mutuo para ello. No se comunicarán los datos a terceros. Puede ejercer los derechos de Supresión, Oposición, Portabilidad, Limitación, Acceso y Rectificación en info@floorball.es y el de reclamación en agpd.es

Control de Versiones:

Versión	Descripción del Cambio	Fecha	Modificado por	Aprobado por
V0	Documento inicial	21.01.25	Carlos López	
V0.5	Formatos, comentarios en: Intro y resumen; Agrupación de contenidos en 5 partes (Gestion, Competiciones, Selecciones, Desarrollo, Eventos y Patrocinio) Se amplía contenidos de cada capítulo	04.02.25	Juan I. Padrón	
V0.6	Comentarios	08.02.25	Javier González	
V0.6.6	Ajustes a los comentarios de Javier González y formato	24.02.25	Juan Padrón	
V0.6.7	Limpieza de comentarios	27.02.25	Juan Padrón	
V0.6.8	Comentarios varios	28.02.25	Francho Martín	
V0.6.9		28.02.25	Juan Padrón	
V0.7.0	Comentarios varios	28.02.25	Carlos López	

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	RESUMEN	4
3.	ACTIVIDADES Y TOMA DE DECISIONES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 POR LA AEUF.....	5
3.1.	GESTIÓN, OPERACIONES Y RECONOCIMIENTO	5
3.1.1.	ASAMBLEA GENERAL ANUAL – 22 DE JUNIO DE 2024	5
3.1.2.	REUNIONES DE COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO:	5
3.1.3.	REUNIONES GRUPO EUROPOWER	6
3.1.4.	REUNIONES IFF.....	6
3.1.5.	REUNIONES CON FEDERACIONES DE OTROS PAÍSES E INSTITUCIONES:	7
3.1.6.	CSD – RECONOCIMIENTO	8
3.2.	GESTIÓN DE REDES Y WEB	9
3.2.1.	ACTUALIZACIONES Y GESTIÓN DE LA WEB	9
3.2.2.	COMMUNITY MANAGER:.....	10
3.3.	COMPETICIONES Y EUROPOWER.....	11
3.3.1.	COMPETICIONES	11
3.3.2.	GRUPO EUROPOWER	12
3.4.	SELECCIONES.....	12
3.4.1.	SUB19 MASCULINA	12
3.4.2.	MASCULINA ABSOLUTA	12
3.4.3.	FEMENINA ABSOLUTA	13
3.4.4.	DOCUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN CON LA IFF	13
3.5.	GRUPO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN	14
3.5.1.	PROYECTO 4F	14
3.5.2.	FORMACIÓN.....	14
3.6.	SEGURO, EVENTOS Y PATROCINIO:.....	15
3.6.1.	SEGURO.....	15
3.6.2.	PATROCINIO Y EVENTOS	15
3.6.2.1.	ACCIONES NECESARIAS Y RECOMENDADAS PARA EL PATROCINIO	16

1. INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva de la Asociación Española de Unihockey-Floorball (AEUF), se adhiere a los principios de Transparencia y Buen Gobierno, así como a la adecuación de sus actividades, funcionamiento y toma de decisiones acorde con estos principios y con las exigencias que en este sentido le llegan desde la International Floorball Federation (IFF) por ser miembro pleno.

Fruto de este compromiso, se ha generado este informe semestral, cuyo objetivo es ofrecer un resumen de la gestión y las actividades realizadas en este período de tiempo y de esta forma poder dar notoriedad y difusión de las actividades que se realizan en la AEUF. Este documento no está sujeto a aprobación.

El documento se estructura en 5 partes:

- Gestión, Operación de la Asociación y Reconocimiento
- Competiciones (Ligas, Torneos,) y Europower
- Selecciones
- Grupo de Desarrollo y Formación
- Seguros, Patrocinio, eventos de promoción y Redes.

Antes de arrancar con el detalle de estos 5 puntos, un resumen de la gestión de los 6 meses.

2. RESUMEN

Mirando retrospectivamente los años anteriores, la actividad de la AEUF se ha focalizado principalmente en el desarrollo de las competiciones, tanto en su funcionamiento, como en sus reglamentos, siendo esta la parte que más recursos se destina.

En este sentido, principalmente se destina en la puesta en marcha y logística de las competiciones en sí y en definir los reglamentos de las competiciones: difundirlos (a través de la formación) y ponerlos en práctica a través del sistema arbitral.

En lo referente a reglamentos y normativas, no sólo los de competiciones, también se dedica tiempo y recursos en lo referente al propio funcionamiento de la AEUF como organización (incluida la definición de roles de sus miembros).

Con la necesidad de modernizar, adaptar y renovar las estructuras de los eventos, así como revisar y poner en práctica nuestro Plan de Acción (DAP) como continuación del programa Floorball Fit for Future (4F), se ha ido adoptando una actitud más dinámica, proactiva y eficiente a la vez que se ha ampliado el enfoque al involucrar a todos los miembros en nuestros debates con una actitud constructiva.

Esto nos ha permitido detectar algunas deficiencias claras que es necesario abordar, así como potenciar las fortalezas.

Si analizamos las principales carencias respecto a la estrategia y al Plan de Acción, la principal detectada es que el deporte no ha crecido ni en número de jugadores, ni clubes, ni en CCAA que fue uno de los principales objetivos marcados y pilar fundamental al que se debe al AEUF según su plan estratégico. Ha habido un pequeño desarrollo, pero aún no hay un crecimiento importante.

Desde el regreso de la pandemia por la Covid-19, no se ha conseguido recuperar las cifras anteriores a la pandemia y crecer de forma más rápida, siendo uno de los retos de la AEUF explorar qué se puede hacer para ayudar a los miembros a recuperarse mejor, más fuerte y sostenibles.

Otro de los pilares del Plan de Acción, y en conexión total con el punto anterior, es conseguir el reconocimiento oficial por parte de la administración deportiva (CSD). En este punto se han realizado varias acciones de acercamiento y presentaciones del desarrollo del deporte en España y a nivel internacional. Se han abierto expedientes y presentados informes, aún no se ha obtenido respuesta, pero hay “cauto optimismo” al respecto.

En resumen, los tres pilares en los que se agrupan los esfuerzos de la AEUF son:

- Reconocimiento,
- Presupuesto y Desarrollo y
- Eficiencia y Organización Interna.

A continuación, breve descripción de gestión y operación, de competiciones, selecciones, grupo de desarrollo, formación y patrocinio durante los 6 meses.

3. ACTIVIDADES Y TOMA DE DECISIONES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 POR LA AEUF.

3.1. GESTIÓN, OPERACIONES Y RECONOCIMIENTO

En este apartado, se describe la propia operación de la Asociación (en su sentido orgánico), se incluyen las actividades del propio funcionamiento de la AEUF, reuniones de trabajo por las funciones y responsabilidades que le corresponde y en las acciones para gestionar la petición y seguimiento ante las autoridades deportivas de España del Reconocimiento como especialidad deportiva, este es el resumen del semestre:

3.1.1. ASAMBLEA GENERAL ANUAL – 22 DE JUNIO DE 2024

Reunión realizada en el verano de 2024 (el 22.06.24), la Asamblea General coincide con el final de temporada 2023-24. A continuación, enlace al acta de la asamblea:

<https://www.floorball.es/noticia/347/asamblea-general-2024>

3.1.2. REUNIONES DE COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO:

- Junta Directiva:
 - Se han mantenido reuniones periódicas (incluido el verano) de la Junta para el funcionamiento orgánico de la AEUF, del seguimiento de Competiciones, Selecciones, Desarrollo y Difusión, publicando las actas de cada una de ellas:
https://www.floorball.es/portaltransparencia_juntadirectiva
- Reuniones de los Comités:
 - En junio y en el previo al arranque de la temporada se activan las reuniones de los diferentes comités.
Existen: Comité de Competiciones, Arbitral y Selecciones (y en caso de ser necesario el Comité de Disciplina¹).
 - En estos comités se hace seguimiento a:
 - Las reuniones del responsable de Competiciones con los Clubes
 - Las reuniones del Coordinador de Selecciones con los cuerpos técnicos.
 - Comité arbitral.
 - Más detalle de la planificación y observaciones arbitral:
https://www.floorball.es/portaltransparencia_competiciones
- Reuniones del Grupo de Desarrollo, Programa 4F:
 - Reuniones internas con el grupo de trabajo en España, para desarrollar las actividades de la matriz.

¹ Se está planteando en reestructurarlo como Comité de Ética

- Reuniones con el grupo IFF (mentores y mentees)
- En general, con las siguientes actividades:
 - Actualización de la matriz de evaluación al año 2024
 - Presentación del Plan de Acción (DAP)
 - Renovación de la presencia en el programa
 - Arranque de la 2da. Fase del programa

AVANCES EXITOSOS DEL PROGRAMA 4F (Floorball: FitForFuture) CON LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA

En este documento, más adelante se da más detalle del programa 4F.

- Otras reuniones de trabajo:
 - Se han realizado reuniones de trabajo para preparar, en la medida de lo posible, las actuaciones de esta temporada especialmente en preparación de eventos señalados en el calendario.
 - Reuniones de trabajo con la gestoría, proveedor del servicio web.

3.1.3. REUNIONES GRUPO EUROPPOWER

- España es miembro fundador del grupo Europower, iniciativa que ha beneficiado a las selecciones especialmente en elevar su nivel de competitividad y en general el nivel del Floorball en España.
- Se han realizado numerosas reuniones para la organización de los diferentes eventos Europowers.

Recientemente, en diciembre, se hacen sesiones de trabajo con el objetivo de iniciar una nueva versión del Europower con nuevos países adheridos.

Algunas de las líneas de trabajo:

- Análisis del desarrollo del año 2024
- Actualización de los miembros con la incorporación de Francia y Austria, observador Netherland
- Negociación de un nuevo acuerdo de compromiso para los años 2025-27, junto a un calendario de competiciones a tres años.
- Concretar el modelo de formación/seminarios que complementas los eventos deportivos.

3.1.4. REUNIONES IFF

- Reuniones del Board y de las Asambleas Generales:
 - Se negocia la inclusión en el programa Erasmus+ Coaches de España.
 - Se consigue el acuerdo para incorporar la IFF en el dossier de trabajo presentado al Consejo Superior de Deportes (CSD)
 - Nominación árbitros internacionales: Por parte de España, se ha preparado y presentado la candidatura de las dos parejas propuestas por el Comité Técnico de Árbitros (CTA).
 - Participación en el seminario sobre la International Calendar Change - WFC 4-year proposal

- **Code of Ethics:**
Se ha recibido formación de Ética, Gobernanza, Anti-acoso. Es muy importante activar todos estos códigos y comunicar y hacer comprender que afecta a todos y cada uno de nosotros como “federados” pero también a todos los que, de una manera u otra están en la Asociación ya sea como directivo, staff de selecciones, colaborador, etc.
De hecho, se decide preparar la versión para formar y aplicar en la AEUF (siguiendo las exigencias de la IFF y del propio CSD).
- **License system:**
 - Estamos trabajando en la actualización del Sistema de Licencia para adaptarlo es esta tabla:



Appex 23 - License system 3.0 2025.pdf

Se miden una serie de ítems que se consideran necesario en el desarrollo.
Esta “tabla de medida” situará y definirá a la AEUF (España) en el grado de desarrollo que cada uno de los miembros (otras Federaciones Nacionales) de IFF ha alcanzado.
 - Hace años se hizo una auditoria para ver en qué situación se estaba y ahora habrá una revisión; no solo de la evaluación sino también reorganizando los ítems en concordancia con la evaluación 4F.

3.1.5. REUNIONES CON FEDERACIONES DE OTROS PAÍSES E INSTITUCIONES:

- Reuniones con otras Federaciones/Asociaciones nacionales:
 - **Federación Suiza de Unihockey:** en sesiones de trabajo, en las que ha participado nuestro representante en IFF, se acuerda la colaboración para la realización del campus tecnificación infantil, con las siguientes características:
 - Fin de semana de tecnificación: Tal y como se ha venido recomendando por el área de competiciones, de formación y promoción: Realizar estas jornadas de tecnificación para mejorar las capacidades técnicas de nuestros jóvenes y de los entrenadores de las escuelas de Floorball.
 - Swiss Unihockey nos ha dado la respuesta de apoyo y aporte de recursos (personal) para estas jornadas.
 - Ha habido contacto con otras Federaciones, de momento en negociaciones.

- Special Olympics:
 - Se forma parte como instructores/formadores en los programas de formación de Floorball de Special Olympics (Técnico y árbitros) y se participa el Summit Deportivo de Special Olympics en Reus.
 - Encuentro internacional Special Olympics en Reus:
 - [Meeting Special Olympics con Floorball FLOORBALL ESPAÑA](#)
 - [EL FLOORBALL PRESENTE EN SPECIAL OLYMPICS MEETING REUS 2024 FLOORBALL ESPAÑA](#)
- Praga Masters:
 - Se han realizado unas sesiones de trabajo con los gestores del evento internacional senior del floorball: Praga Masters, con la intención de evaluar y analizar realizar una edición (Easter Master) de este evento en territorio español en los próximos años.
 - Por parte de la AEUF se creó un equipo evaluador con los siguientes objetivos: preparar presupuesto, buscar posibles sedes, analizar viabilidad, y preparar informe y propuesta, que será presentada a la organización del Praga Masters.
- Consejo Superior de Deportes (CSD)
 - Realizado reunión con autoridades del CSD, en la que se ha aportado dossier del desarrollo del deporte a nivel nacional e internacional y abriendo escrito para solicitar el reconocimiento como modalidad o especialidad deportiva.
- Federaciones deportivas Nacionales (España):
 - En línea con el esfuerzo de reconocimiento y como acción paralela, se ha realizado contacto con federaciones deportivas afines en que se pueda incluir la AEUF y comienzo de conversaciones ante una posible integración como especialidad deportiva.
 - Se ha realizado reuniones de trabajo para preparar las posibles negociaciones con la federación en marcha.

Más detalle a continuación:

3.1.6. CSD – RECONOCIMIENTO

Continuando con el contacto con el CSD y Federaciones Deportivas Nacionales: en julio de 2024 se mantuvo una reunión con el CEO de Hockey para ver sinergias de entrada en la Federación. Se tuvo que postponer hasta que no se celebrase las elecciones posteriores a las Olimpiadas.

Se comienza a elaborar un nuevo dossier para presentación al CSD con la solicitud de reconocimiento de modalidad o especialidad deportiva.

Se celebra una reunión con asesoría de presidencia del CSD (con participación de IFF) y se presenta y defiende el dossier.

Otras Acciones llevadas a cabo para soportar la solicitud de Reconocimiento:

- **Video de contacto Ministra de Deportes:**
Habiendo recibido la posibilidad de poder enviar un pequeño video de presentación a la Ministra de Deportes comenzamos a ver opciones de procedimiento y ejecución.
Se elabora el video con los colaboradores de la AEUF y se envía, teniendo receptividad por su parte.
- **Abierto nuevo contacto IFF – CSD – Ministerio.**
En colaboración con IFF se envían los siguientes documentos:
 - Escritos directos a ambas sedes sobre el apoyo de IFF en el proceso de reconocimiento
 - Escrito directo a ambas sedes con ofrecimiento a acudir a reunirse en Madrid
 - Escrito directo a ambas sedes invitándoles a acudir al WFC en Malmö
- **Desde AEUF:**
Confección de un dossier de solicitud de reconocimiento de modalidad deportiva incluyendo un informe detallado de situación.
Elaboración de una guía de censo de participación y difusión a nivel escolar.
Se elaboran todos los escritos para presentar en el registro de CSD, escritos de respuestas y aporte de todos los informes que va requiriendo el CSD.

3.2. GESTIÓN DE REDES Y WEB

Se entiende que es importante la imagen del Floorball España y que la web ayude a encontrar la información requerida por cualquier usuario.

Dentro de las limitaciones de las plataformas y recursos:

3.2.1. ACTUALIZACIONES Y GESTIÓN DE LA WEB

Acciones llevadas a cabo durante este período:

- Adecuación de la sección de documentos con actualizaciones de los necesarios en cuanto a funcionamiento de competiciones
<https://www.floorball.es/documentos>
- Creación y mantenimiento de la sección : PORTAL DE TRANSPARENCIA
<https://www.floorball.es/portalttransparencia#>
- Publicación de noticias.
<https://www.floorball.es/noticias>
- Actualización de los banner de inicio según necesidades

- Publicitación de los hechos y noticias más relevantes a nivel nacional e internacional.
- Actualización de los registros de fichas y equipos
- Adecuación de la imagen institucional
- Inclusión del “carrusel de patrocinio”
- Inclusión de la sección FloorballTV (en pruebas) - "El partido de la Jornada"
- Actualización de las diferentes secciones de la web:
 - patrocinio/donaciones
 - tienda
 - arbitraje
 - selecciones
 - competiciones ...
- Traslado de documentos desde el dominio unihockey.es por su extinción. Así se ha procedido a un reseteo de la sección de correos por actualización y cambio de servidor. Las cuentas @unihockey.es ya no están activas. Todo el correo es @floorball.es
- Depuración Bases de Datos Web
 - La web no permite una depuración profunda con la versión de este año pero ya se ha dado comunicación a los gestores de lo que precisamos de cara a la próxima actualización.
 - Sin embargo, se hizo el análisis de duplicado e intento de depuración manual de listado.
- Se ha abierto una nueva sección en la web.
 - PROMOCIÓN : JUEGA AL Floorball.
Es una primera acción para tratar de abrir nuestras comunicaciones fuera del círculo “tradicional” de los clubes existentes.
 - <https://www.floorball.es/promocion>
- Se ha abierto una sección para los Open 3vs3, así como al mundo universitario.
- Corregido un problema de acceso a datos en la web dentro de los miembros de un equipo. Había un acceso de forma que un jugador/a podía desde su login acceder a los datos de sus compañeros/as de equipo (no a los demás).
- Adecuación de la imagen corporativa

3.2.2. COMMUNITY MANAGER:

Como parte del plan estratégico y con el objetivo de crear el rol dentro de la organización, se define la función del Responsable de Redes:

- Se elabora un borrador de funciones y objetivos del Responsable de RRSS y difusión.
[MARKETING, COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN del Floorball en España](#)
- Tenemos el ofrecimiento de una persona con seniority como Community Manager que incorporaría una gran cantidad de seguidores.
- Se pretende alcanzar la notoriedad/visibilidad, difusión y mejora de imagen de la AEUF y Floorball España.

Imagen, Plantillas, Contenido Visual de la AEUF

- Es el área que trabajará para extender y promover el conocimiento y la práctica del Floorball, incrementar la presencia en los medios y en los ámbitos educativos, deportivo, político y empresarial. Fidelizar los afiliados y aficionados al Floorball.
- Pendiente de consolidar la colaboración.

3.3. COMPETICIONES Y EUROPPOWER

3.3.1. COMPETICIONES

- Se elaboró el calendario para la temporada 24-25 en el que se incluye los siguientes:
 - Comienzo de jornada competición (al menos Liga Oro) primer fin de semana de octubre.
 - Atención a los fines de semana Internacionales y Calendario Europower.
 - Inclusión de los Torneos como Navidad, CostaBlanca, Almodóvar,...
 - Inclusión de dos fines de semana de recuperación de partidos aplazados+
 - Superfinales el fin de semana 31 mayo-1 junio
 - Inclusión de 3 eventos de liguilla / torneos 3v3
- Acercamiento a los clubes de Granada, Málaga y Córdoba para que incluyan sus participaciones dentro del calendario general.
- Acercamiento a Clubes de Hockey inline.

Es importante planificar una Copa Nacional de las diferentes categorías (probablemente, una jornada para promover jugar fuera de Madrid)

- Campeonatos 3v3:
 - Se acuerda dar dos formatos diferentes (Promoción y Torneo Clasificatorio Mundial).
 - Se incluye (tanto en reunión preparatoria como en la reunión de competiciones) el mantener el calendario de los torneos Open y el hacer otro del Clasificatorio, fines de semana los torneos “federados”.
 - Se aprueba que los eventos Open 3vs3 de Promoción deben realizarse en espacios públicos y concurridos.
 - Se decide hacer el primer evento es un espacio universitario, realizándose el primero evento de este formato en la Universidad Fco. De Vitoria el día sábado 9 de noviembre.
 - Para el siguiente evento se buscará realizar en un lugar público: Centro Comercial, Plaza, etc... e intentando que sea fuera de la CCAA de Madrid
- Nuevos árbitros:
 - Se está trabajando para integrar a nuevos árbitros y que terminen su formación para poder comenzar prácticas. La plantilla sigue siendo corta

y esperamos poder cubrir todas las jornadas. Se continua el trabajo sobre la formación permanente (referee coaching) para que se pueda hacer llegar a más árbitros y sea más efectiva.

- Se ha activado el aula virtual, a través de Google Classroom, para el Referee Coaching. Se ha enviado y dado acceso a todos los árbitros. Esto será complementario del coaching directo y llegará a toda la plantilla de forma interactiva

3.3.2. GRUPO EUROPOWER

- Se definió el calendario hasta diciembre 2024.
- Austria se incorpora al grupo en enero 2025.
- Se participa en la reunión presencial del grupo, ampliado con Francia, Austria y Netherland como observador, durante la Asamblea de IFF en Malmö.
- España presenta el borrador del calendario 2025-27: Pendiente de discutir y aprobar por el grupo.

3.4. SELECCIONES

Se definen documentos de trabajo y funciones de los equipos técnicos.

3.4.1. SUB19 MASCULINA

- Europower y Clasificatorio Sub19: Tanto el coordinador de Selecciones como la Junta trabaja en toda la logística y operaciones en las tareas previas y durante el torneo.
- Se realiza un vídeo de promoción con gran impacto en RRSS.
- Telemadrid emite un programa sobre la sub19.

3.4.2. MASCULINA ABSOLUTA

- Europower y Clasificatorio Absoluta: Tanto el coordinador de Selecciones como la Junta trabaja en toda la logística y operaciones en las tareas previas y durante el torneo.
- En una nueva convocatoria a cubrir el cuerpo técnico de la selección masculina en su nuevo ciclo, se ha mantenido una serie de reuniones online con el equipo técnico saliente antes de presentar su candidatura. Se les ha respondido a las dudas y se le invita a que presente su candidatura al nuevo ciclo en la primera convocatoria.
- Se lanza una segunda convocatoria a cubrir el puesto de cuerpo técnico de la selección masculina.
 - No se ha recibido ninguna candidatura.
- Se ha contactado con varias personas que pudieran ejercer esa labor pero sin éxito².

² En enero 2025 se lanzó una tercera convocatoria y finalmente en la primera semana de febrero 2025 se confirmó al cuerpo técnico de la Selección Masculina Absoluta : Christian Morcillo y Manuel Elvira

3.4.3. FEMENINA ABSOLUTA

- Europower y Clasificatorio al mundial: Tanto el coordinador de Selecciones como la Junta trabaja en toda la logística y operaciones en las tareas previas y durante el torneo³.

3.4.4. DOCUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN CON LA IFF

- En Siguiendo con la adaptación de nuestros documentos y tareas a la normativa internacional:

- Se ha generado un documento para comunicar en el caso de las jugadoras/jugadores internacionales (no participan en la Liga Española) y que puedan acudir a los entrenamientos y eventos de nuestras selecciones nacionales.

El objetivo es equipararnos a las otras federaciones nacionales y normativas de IFF y transparencia exigida tanto por IFF como CSD.

Esta comunicación es una condición indispensable para regularizar la participación de los jugadores y jugadoras internacional en las selecciones españolas. Y debe ser remitida a IFF por ambos (jugador/a y Club de procedencia) y conseguir el visto bueno para que dicha participación sea admitida.



Documento de
consentimiento de pa

³ El ciclo de la selección femenina finalizó al principio de febrero 2025 con el clasificatorio en Letonia. Se abrió convocatoria y fue confirmado a finales de febrero 2025 el cuerpo técnico del femenino: Diego Agueda y Magnus Olson

3.5. GRUPO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN

3.5.1. PROYECTO 4F

- Se presenta al grupo rector del Programa 4F los resultados de España, tras haber creado el grupo de trabajo y haber realizado varios Workshop.
- Se actualiza la evaluación del avance en el Plan de Acción (en la herramienta online) y se somete a la revisión del comité del plan de acción enviado.
- Se felicita a España y se plantea un nuevo DAP y se empieza a realizar planificación y generar la documentación en las actividades de desarrollo como por ejemplo: documentos de instrumentos para la gestión de toma de decisiones, Estructura y reparto de responsabilidades, Promoción, etc.
- Participación en reuniones de coordinación del grupo 4F.
- España solicita continuar en la segunda fase del proyecto y es aceptada la entrada de España (junto con otras 15 Federaciones Nacionales).
- El trabajo de la segunda fase ya ha arrancado y definido DAP (plan de acción):
 - [000107.pdf](#)
 - [000135.pdf](#)
 - [Estructura y Funcionamiento de la AEUF](#)
 - [000113.pdf](#)
 - [000136.pdf](#)
 - [000133.pdf](#)
 - [000114.pdf](#)
 - [000134.pdf](#)

3.5.2. FORMACIÓN

Destacar el esfuerzo, con los recursos limitados que tenemos en tiempo, material y personas. Se dedican horas en la preparación de los cursos y el tiempo de clases, revisiones, etc.. Se ha conseguido:

- Realizar curso técnico I.
- Se han realizado 3 grupos pero está abierto permanentemente el curso de arbitraje.
- Se prepara el curso de formación en Ética (Code of Ethics and Good Governance) a través de seminario IFF.
 - Objetivo, impartir a cuerpo técnico, árbitros, responsables de clubes, selecciones.
- Formación de Referee Coaching a Árbitros de la AEUF, por el Referee Coach de IFF.

3.6. SEGURO, EVENTOS Y PATROCINIO:

3.6.1. SEGURO

- Se acuerda con la Correduría de Seguros, que los jugadores y jugadoras de selecciones (sub19 y femenina) estarían “activos” a comienzos de septiembre estén ya cubiertos por la póliza.
- Se actualizó el protocolo de actuación ante incidencias en los partidos y subido a la web. (documentos – competiciones/Portal de Transparencia)
 - Se plantea hacer formación de actualización a todos los entrenadores y entrenadoras (todas las categorías de Liga)
- Se negocia y acuerda con la Correduría de Seguros que todo lo referente a partes del seguro se haga a partir de ahora directamente con la correduría a través del correo a.lopez@laseguros.es

3.6.2. PATROCINIO Y EVENTOS

- Eventos:
 - Se han realizado reuniones para preparar el calendario de eventos señalados en el calendario de competiciones.
 - Se organizó el Open 3v3 en la Universidad Francisco Vitoria.
 - Ha sido una buena organización en lo deportivo pero es necesario generar mayor impacto de estos eventos.
 - Se intenta realizar un nuevo Open 3v3 en un espacio concurrido (Centro Comercial) pero los espacios son de alquiler y no hay fondos para ello.
 - Se ha contactado con la empresa Lillo para elaborar un spot de presentación con el material audiovisual. Pero no disponemos de presupuesto para realizarlo.
- Se han alcanzado patrocinios puntuales para cada evento (tanto en monetario como en especies), pero en la mayoría de los eventos no cubren los costes de los mismos.
- Se trabaja en buscar patrocinadores globales y por temporadas completas (ciclo anual).
 - Se han contactado empresas en TODOS los sectores (alimentación, vehículos, transporte, banca, telecomunicaciones, energía, bodegas, industria pesada, industria ligera, reciclaje, textil, calzado, supermercados, etc..).
 - En general, buscando las tres opciones: Patrocinador permanente, por ciclos (temporada) y específica de eventos.
 - Para las dos primeras en general, falta de interés por la proyección de las marcas y otras porque su apoyo lo hacen a federaciones reconocidas por el CSD.

3.6.2.1. ACCIONES NECESARIAS Y RECOMENDADAS PARA EL PATROCINIO

- Es importante conseguir fondos para poder crecer (una forma es desde las cuotas y otra) desde las donaciones y patrocinio: pero debemos tener impacto (personas que conozcan el Floorball y marcas que llamen a marcas y medios en los que se difundan) para poder captar patrocinio permanente.
- En general, para conseguir que las empresas aporten o hagan donaciones como sponsor permanente, es necesario contar con una imagen y una presencia en medios (prensa y redes) que haga atractivo que las empresas deseen compartir su marca junto a Floorball España.
- Por tanto, hay que hacer inversión en este sentido.